

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-007-2021**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, RELATIVA A LA ADQUISICION DE  
MOBILIARIO PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 29 de Julio de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica para llevar a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Estatal No. 56097001-007-2021, relativa a la Adquisición de Mobiliario para Planteles Educativos con fundamento en el Artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 36 fracción IV del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1598/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y áreas responsables y técnicas, siendo estos los siguientes: la **C. Cristina Hernández Bautista**, Jefe de Departamento de Revisión de Solicitudes y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/168/2021; la **C. Maristel Occegueda Zacarías**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/0681/2021; la **C. Esther Rodríguez Alejandro**, Adscrita a la Unidad de Apoyo Jurídico y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/07-019-2/2021; la **C. Katia Zuleima Álvarez Corzo**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0378/2021, la **C. Mildredt Angélica Hernández de la O**, Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/747/2021, y por el área Responsable y Técnica de la Secretaría de Educación, la **C. Paola Crystal Jiménez Castillo**, Subdirectora de Adquisiciones y la **C. Karina Jiménez Aguilar**, Adscrita a la Dirección de Unidades Regionales de Servicios Educativos, con oficio de comisión No. SE/DGA/1824/2021. Y se hace constar se invitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1629/2021, ambos con fecha de 16 de Julio del presente año, no enviaron ningún representa a este evento.

**1.- COMO PRIMER PUNTO.-** Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1632/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1633/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/1634/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 16 de Julio del presente año, no enviaron representantes.

**2.- COMO SEGUNDO PUNTO.-** Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

**2.1.- AIDA MOLINA HERNÁNDEZ**, representado por el C. Iván Guadalupe Guillermo Arcos en su calidad de Administrativo.

**2.2.- OFILINEA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Imelda del Socorro Oropeza Sánchez, en su calidad de Representante Legal.

**2.3.- TORRES BÁTIZ DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Irma Eugenia Ruiz Ocho, en su calidad de Representante Legal.

**2.4.- MAYORISTA DE MERCANCIAS, S.A. DE C.V.**, representado por el C. Mario Alberto Heredia Castillo, en su calidad de Representante Legal.

**2.5.- SANTOS JIMÉNEZ MONSERRAT ELENA**, representada por el C. Alejandro Barceló González, en su calidad de la empresa.

**2.6.- DIANA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. DE C.V.**, representado por el C. Marco Antonio Agüero Mijangos, en su calidad de Representante Legal.

**2.7.- CARLOS ALBERTO OLÁN SANTA MARTÍN**, representado por la C. Juanita Estrada Gallegos, en su calidad de Representante de la Empresa.

**3.- COMO TERCER PUNTO.-** Se comunican las siguientes precisiones:

**PRECISIÓN UNO.-** En el numeral 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, inciso h), de las bases que rigen la presente licitación:

**DICE:**

h) Comprobante de **domicilio fiscal actualizado (julio o agosto 2021)** (impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria):

1. Constancia de Situación Fiscal del ejercicio 2021 en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**DEBE DECIR:**

h) Comprobante de **domicilio fiscal actualizado en el Estado de Tabasco (julio o agosto 2021)** (impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria):

1. Constancia de Situación Fiscal del ejercicio 2021 en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**PRECISIÓN 2.-** En el numeral 3.3.6.- **DICE:** IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, de las bases que rigen la presente licitación, **DEBE DECIR 3.3.7.-** IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES.

**4.- COMO CUARTO PUNTO.-** De conformidad con el numeral 5.2 fracción III de las bases que rigen la presente Licitación Pública Estatal, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, corren a cargo del personal designado por el área responsable y técnica de la **Secretaría de Educación**, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativa que fueron remitidas en tiempo y forma vía impresa y/o a través del correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la Convocante.

#### 4.1.- CARLOS ALBERTO OLÁN SAN MARTÍN

**Pregunta No. 1.- LOTE 1 ESCRITORIO 1100X500MM** Se solicita que el cajón este fabricado en lámina ¿Se puede ofertar que se fabrique completamente en triplay 18mm?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el lote No. 1 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación. En virtud que se solicita que el cajón este fabricado en lámina para asegurar mayor durabilidad y resistencia por el uso de los docentes

**Pregunta No. 2.- LOTE 2 MESA PARA PREESCOLAR** Se solicita que las patas tengan una medida aproximada de 1 5/8" x1 5/8" 41.27mm x 41.27mm ¿Se puede proponer un perfil con las medidas de 2" x 2" (50.8mm x 50.8m) tomando en cuenta que es una medida mayor a lo solicitado?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el lote No. 2 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación. En virtud que el diseño de las patas con el perfil solicitado está diseñado pensando en la protección de los niños de nivel preescolar, ya que al ser infantes en proceso de perfeccionar su motricidad, son susceptibles de golpearse con los filos y ángulos que tienen los perfiles cuadrados.

**Pregunta No. 3.- LOTE 3 PIZARRON BLANCO** Se solicita un espesor de 9mm, ¿Se puede ofertar un MDF de 6mm y que a su vez se le coloquen múltiples refuerzos en la parte posterior del mismo material?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el lote No. 3 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación. En virtud que el espesor que propone es menor al solicitado, teniendo como resultado menor durabilidad.

**Pregunta No. 4.- LOTE 4 SILLA DE PALETA DERECHA Y LOTE 5 SILLA DE PALETA IZQUIERDA** Para fomentar la libre participación y tomando en cuenta que los bienes solicitados corresponden a una sola marca, se solicita de la manera más atenta que cada participante pueda proponer su respaldo y asiento separados con diferente diseño (con respecto al núm. de

nervaduras, ensamble a la estructura etc.) siempre y cuando se asemeje a lo solicitado. Se solicita una cubierta con una esquina diagonal, ¿Se puede proponer una cubierta la cual sea en forma rectangular con dimensiones de 50x40cm?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en los lotes Nos. 4 y 5 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación. En virtud que la paleta en forma rectangular que propone, dificulta el acceso y evacuación de los alumnos con sobrepeso.

**Pregunta No. 5.- LOTE 6 SILLA APILABLE PARA MAESTRO** Con respecto al ensamble de la concha a la estructura se solicita placas de unión troquelados ¿A fin de dar un mayor soporte a la concha se puede ofertar dos refuerzos en cuadrado 3/4" cal.18 en forma de L los cuales sirven para recibir (embutir) la concha? Se solicita que la estructura este fabricada en redondo 7/8" ¿Se puede proponer que este fabricada en redondo 1" tomando en cuenta que es una medida mayor a lo solicitado?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el lote No. 6 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación. En virtud que está proponiendo un calibre menor al solicitado y con el peso del usuario se va a desoldar de la estructura, las placas en calibre 11 solicitadas en las bases son de mayor grosor lo que implica mayor rigidez, resistencia y durabilidad.

**Pregunta No. 6.- LOTE 7 SILLA APILABLE PARA PREESCOLAR** Para fomentar la libre participación y tomando en cuenta que los bienes solicitados corresponden a una sola marca, se solicita de la manera más atenta que cada participante pueda proponer su respaldo y asiento separados con diferente diseño (con respecto al núm. de nervaduras, ensamble a la estructura etc.) siempre y cuando se asemeje a lo solicitado.

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el lote No. 7 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación. En virtud que se solicita el asiento y respaldo integrado en una sola pieza debido a que proporciona mayor confort al usuario, ya que ergonómicamente el usuario tiene así mayor soporte en su anatomía.

#### 4.2.- OFILINEA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

##### A) CARÁCTER ADMINISTRATIVO

**Pregunta No. 1.-** Deben firmarse y sellarse todas las hojas por la parte posterior que no tengan datos? Incluyendo las hojas membretadas?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no es correcta su apreciación. La documentación legal, administrativa, técnica y económica se presentara de conformidad con lo establecido en los numerales 4.1., 4.2., 4.3. y 4.4 de las bases que rigen que la presente licitación, que a la letra dicen:



**SAIG**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



LICITACIONES POR  
CONVOCATORIA PÚBLICA

**"4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES. La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir sello de la empresa y firma del representante legal, en todas las hojas)"**

**"4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS**

**Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en original en hoja membretada, con sello del licitante y firma del representante legal en todas las hojas"**

**"4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**(Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el representante legal y con sello del licitante en todas las hojas)"**

**Pregunta No. 2.-** Todas la documentación será dirigida al " Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental " ?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que la documentación solicitada en las bases, serán dirigidas al "SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO"; de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2., 4.3. y 4.4 y sus anexos de las bases que rigen que la presente licitación.

**Pregunta No. 3.-** Punto 3.5.2 CONDICIONES DE PAGO.- Se solicita a la Convocante pueda otorgar un anticipo del 50% sobre el monto total adjudicado. Se acepta ?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud. Por lo que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 3.5.2.- CODICIONES DE PAGO, de las bases que rigen la presente licitación.

**Pregunta No. 4.-** Punto 4.2 Inciso a.- Solicitud de participación en original ANEXO C.- pregunta: Se debe presentar el Anexo con la fecha que se solicitó la inscripción al concurso o se debe presentar el " ANEXO C " con fecha 4 de agosto 2021 que es la fecha de presentación y apertura de proposiciones?

**Respuesta:** Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que para cumplir con el numeral 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES inciso a) de las bases que rigen la presente licitación, tendrá que presentar "ANEXO C" debidamente requisitado; debiendo actualizar la fecha, ya que el documento solicitado es para dos etapas distintas del procedimiento de licitación, por lo tanto la fecha será con la que cada licitante elabore su documentación.

**Pregunta No. 5.-** Punto 4.3.- Propuestas Técnicas .- Solicitan USB para presentar el archivo de la Propuesta Técnica.- pregunta: Para cumplir con este punto se solicita a la Convocante se pueda presentar en CD. Se acepta ?

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud. Por lo que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 4.3. PROPUESTAS TÉCNICAS de las bases que rigen la presente licitación.**

**Pregunta No. 6.- Punto 4.4.- Propuestas Económicas .-** solicitan USB para presentar el archivo de la Propuesta Económica.- **pregunta:** Para cumplir con este punto se solicita a la Convocante se pueda presentar en CD. Se acepta ?

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud. Por lo que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 4.4. PROPUESTAS ECONÓMICAS de las bases que rigen la presente licitación.**

#### 4.3.- TORRES BÁTIZ DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

**Pregunta No. 1.- Lote No. 4 y 5.-** Solicitamos se pueda presentar el asiento y respaldo con las medidas con las que cuente cada proveedor cumpliendo con el diseño solicitado en bases.

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su propuesta ya que las medidas marcadas son las mínimas y con un rango de tolerancia de más menos 5 milímetros, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en los lotes Nos. 4 y 5 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación.**

**Pregunta No. 2.- Lote No. 4.-** Solicitamos se pueda presentar la paleta con la que cuente cada fabricante con diseño para alumnos diestros.

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en los lotes Nos. 4 y 5 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación.**

**Pregunta No. 3.- Lote No. 5.-** Solicitamos se pueda presentar la paleta con la que cuente cada fabricante con diseño para alumnos zurdos.

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el lote No. 5 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación. En virtud que el diseño solicitado es para facilitar el acceso y salida de los alumnos.**

#### 4.4.- MAYORISTAS EN MERCANCÍAS, S.A. DE C.V.

a) De carácter técnico.

**Pregunta No. 1.- CANTIDAD 150, UNIDAD PIEZA, DESCRICIÓN:**

Pizarrón Blanco - Metálico fabricado en lamina calibre No. 24 de aproximadamente 900 x 3000 mm. Con base soporte en fibra de densidad media (MDF) de alrededor de 9mm.

Marco de refuerzo: Marco perimetral formado por 4 perfiles de aluminio en forma de "Omega de aproximadamente 11.91 mm (15/32") x 20.64 mm. (13/16") anodizado natural mate unidos, la

unión de los perfiles es mediante unos esquineros inyectados de plástico de polipropileno de alto impacto provistos de barrenos avellanados para fijarse al muro, las secciones en "Forma de Omega" de los canales es de aproximadamente 20 x 12 mm, 0.9mm. De espesor y la horizontal inferior (moldura especial) lleva un porta gis de aluminio anodizado natural mate de aproximadamente 400 mm de largo.

Acabado: Lamina porcelanizada, llevara del lado superior izquierdo el nombre y el logotipo del Gobierno del Estado de Tabasco por medio de serigrafía sobre vinil adherible de alta resistencia a la interperie medidas 100 de alto por 200 de ancho a tinta a colores pantone 7420c y pantone 465c.

Para los sistemas de unión empleados en este pizarrón se empleara adhesivo blanco para unir entre si el MDF a la hoja de lamina porcelanizada, los 5 refuerzos de lamina galvanizada cal. 24 de proximidad a los 100x913 mm, se colocaran en la parte posterior de la fibra de densidad media (MDF) con un pegamento adhesivo industrial, la unión de los 4 perfiles de aluminio en forma de omega deberá ser colocados mediante presión utilizando adhesivo de silicón industrial para la fijación de estos sobre la fibra de densidad media (MDF).

Para la fijación del pizarrón al muro será mediante perforaciones con un avellanado próximo a los 4.76 mm, (3/16") previamente colocada en los perfiles de aluminio y 4 esquineros ademas se emplearan 2 cargadores de aproximadamente 5 cm. Fabricados en lámina rolada en frío cal. 18 con un terminado en pintura color gris ultra micro pulverizada en forma de "J" contará con 2 perforaciones de aproximadamente 6.35 mm (1/4") para la fijación hacia el muro para proporcionar una mayor soporte al pizarrón, para la fijación se utilizarán 14 pijas galvanizadas no. 8 1 1/2" cabeza plana y 14 taquetes de plástico de polietileno de 6.3 mm ((1/4"), longitud de 30 mm. (13/16"), las cuales son medidas aproximadas.

Empaque: Empaque, que garantice la conservación de la calidad del bien para su adecuado transporte y almacenaje, se entregaran protegidos con cartón corrugado flauta sencilla y un sistema de flejado y sin requerir algún tipo de instalación en especial.

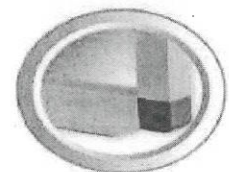
Dichas especificaciones estan enfocadas a una sola marca, podemos ofertar otra marca con características similares que a continuación detallo?

Pizarron blanco porcelanizado marca esco, modelo avante: Adjunto ficha técnica

### FICHA TÉCNICA



**avante**  
Pizarrón  
Porcelanizado



- Pizarrón PORCELANIZADO marco Avante
- Blanco o verde.
- Lámina de acero calibre 24. Recubrimiento base primario de esmalte refractario aplicado por ambas caras.
- Pizarrón blanco de Lámina Porcelanizada e3. LA SUPERFICIE PORCELANIZADA AMBIENTAL e3™ COLOR BLANCA. Con un acabado completamente liso. Fabricada ecológicamente ya que no contiene arsenico, cadmio, plomo, antimonio..  
Recubrimiento base primario de esmalte refractario aplicado por ambas caras. Acabado con esmalte vítreo (porcelanizado) en color blanco brillante antirreflejante, horneado a una fusión de 850° de temperatura, quedando adherida permanentemente para así obtener una alta resistencia al impacto y ralladuras, que facilita la escritura y borrado del marcador de agua o tinta fugaz.
- El esmalte de porcelana no desaparece, mancha, oxida o decolora, por lo que lo hace libre de mantenimiento, de por vida.
- Tablero de 12 mm de espesor que evita deformaciones.
- Construcción robusta. Marco de aluminio de perfil reforzado tipo tubular de 20x16 mm. Esquinas plásticas perforadas para su sujeción.
- Porta marcador y/o borrador a todo lo largo en la parte inferior.
- Puede utilizar material magnético.
- Incluye taquetes de plástico y tornillos para su sujeción.
- Medidas desde 90x60 cm hasta 900x3000mm.

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el lote No. 3 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación. En virtud que en lo que propone omite los cargadores que se solicitan en las bases, y los mencionados cargadores sirven para darle mayor soporte estabilidad y durabilidad.**

#### **4.5.- DIANA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta No. 1.-** Partida 4 y partida 5 Silla de paleta: solicitamos se acepte ofertar esta silla con el asiento y respaldo que a continuación describimos: Asiento de fondo 42.0 cm y de frente 40.0 cm; respaldo alto 46.5 cm y frente 39.0 cm; asa del respaldo en forma de rombo circulo o rectángulo de acuerdo al molde de cada fabricante (9.0 cm. De largo x 4.5 cm de altura en nuestro caso); paleta de tipo cubierta de 50.0 cm x 45.0 cm de largo x 32.0 cm y peralte de 2.5 cm con



lapicera a todo lo largo de la paleta que sirve para alumnos ambidestros con una cara diagonal que permite el acceso del alumno, esquinas redondeadas y boleadas en polipropileno alto impacto, múltiples nervaduras en contracara.

Lo anterior se propone toda vez que la silla solicitada por la convocante, específicamente asiento, respaldo y cubierta, en sus medidas y diseño pertenecen a un fabricante en particular y, no obstante otorgar tolerancia de 5mm en dimensiones generales, resulta restrictivo y dirigido a un fabricante en particular, situación prohibida por la ley de adquisiciones, ya que claramente se estaría beneficiando al fabricante proponente de este diseño en contra de los demás posibles interesados

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su propuesta ya que las medidas marcadas son las mínimas y con un rango de tolerancia de más menos 5 milímetros, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en los lotes Nos. 4 y 5 del "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación.**

#### 4.6.- MONSERRAT ELENA SANTOS JIMÉNEZ

**Pregunta No. 1.- ANEXO "A" Lotes 1 , 2, 3, 4, 5 y 6.**

¿Nos pueden indicar sobre que norma o lineamiento del INIFED establece que se pueden solicitar logos y ser causa de desechamiento?

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que los requisitos solicitados en cada uno de los lotes del "ANEXO A" de las bases, son las necesidades que requiere la Secretaría de Educación para sus bienes, el logotipo es para el aseguramiento de la identidad. Por lo que en caso que el licitante no cumpla con los requerimientos solicitados en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las bases y con la normatividad aplicable en la materia, sí será motivo de desechamiento y/o descalificación. Lo anterior de conformidad con el numeral 3.8.- DESCALIFICACIÓN de las bases que rigen la presente licitación.**

**Pregunta No. 2.- ANEXO "A" Lotes 1 , 2, 3, 4, 5 y 6.**

En caso de no existir norma o lineamiento para la obligatoriedad de los logos, solicitamos a la convocante nos permita entregar en caso de resultar adjudicados el mobiliario sin los mismos.

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud. Por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación.**

**Pregunta No. 3.- ANEXO "A" Lote 1 , 2, 3, 4, 5 y 6.**

Solicitamos a la convocante, nos permita ofertar productos con base en los catálogos de INIFED vigentes y no a las especificaciones ofertadas por un solo fabricante en específico y así no limitar la libre participación.

**Respuesta: Se aclara al licitante por parte del área requirente, que no se acepta su solicitud. Por lo que deberá a pegarse a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación.**

**5.- COMO QUINTO PUNTO:** Se hace constar que se recibió vía correo electrónico el día 23 de Julio del presente año, la solicitud de Inscripción "ANEXO C", fuera del tiempo establecido en las bases que rigen la presente licitación, de los licitantes siguientes: en horario de 15:07 horas, la solicitud de **SUMINISTROS Y SERVICIOS PROMOVERTE, S.A DE C.V.**; en horario de 15:11 horas la solicitud de **CRESNAF, S.A. DE C.V.**; y en horario de 15:18 horas la solicitud de **MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, lo anterior de conformidad al punto **3.2.1.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN**, de dichas bases; por lo tanto, la documentación se anexa al expediente, para tramites informativos.

La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

  
**C. Alfredo Landeros Bautista**  
Subdirector de Licitaciones y Representante  
del Presidente

  
**C. Cristina Hernández Bautista**  
Jefe de Departamento de Revisión de  
Solicitudes y Representante del Secretario

  
**C. Maristel Occegueda Zacarías**  
Representante del Primer Vocal

  
**C. Esther Rodríguez Alejandro**  
Adscrita a la Unidad de Apoyo Jurídico y  
Representante del Segundo Vocal



**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

**C. Katia Zuleima Álvarez Corzo**  
Representante de la Secretaría de Finanzas

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**C. Mildredt Angélica Hernández de la O**  
Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la  
Secretaría de la Función Pública

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

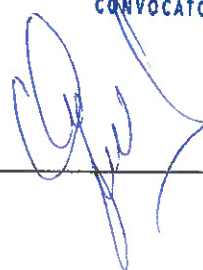
**C. Paola Crystal Jiménez Castillo**  
Subdirectora de Adquisiciones

**C. Karina Jiménez Aguilar**  
Personal Adscrito a la Dirección de Unidades  
Regionales de Servicios Educativos

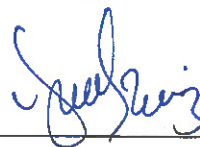
**LICITANTES**

**AIDA MOLINA HERNÁNDEZ**, representado por el  
C. Iván Guadalupe Guillermo Arcos, en su calidad  
de Administrativo.

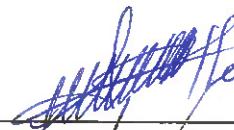
**OFILINEA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.,**  
representado por la C. Imelda del Socorro  
Oropeza Sánchez, en su calidad de  
Representante Legal.



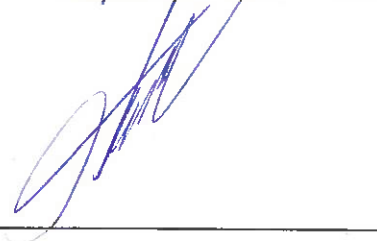
**TORRES BÁTIZ DEL GOLFO, S.A. DE C.V.,**  
representado por la C. Irma Eugenia Ruiz Ochoa,  
en su calidad de Representante Legal.



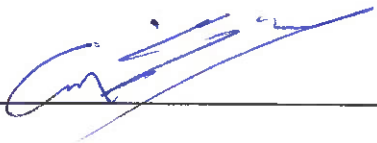
**MAYORISTA DE MERCANCÍAS, S.A. DE C.V.,**  
representado por el C. Mario Alberto Heredia  
Castillo, en su calidad de Representante Legal.



**SANTOS JIMÉNEZ MONSERRAT ELENA,**  
representada por el C. Alejandro Barceló  
González, en su calidad de la empresa.



**DIANA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. DE  
C.V.,** representado por el C. Marco Antonio Agüero  
Mijangos, en su calidad de Representante Legal.



**CARLOS ALBERTO OLÁN SANTA MARTÍN,**  
representado por la C. Juanita Estrada Gallegos,  
en su calidad de Representante de la Empresa.

